



RESOLUCION No. 298-AD-75

Lima, 15 de Agosto de 1975

Visto el Expediente de Registro N° 61625 de don Máximo TALAVERA RUIZ, por el que solicita Licencia por asuntos personales.

CONSIDERANDO :

Que el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la Licencia solicitada;

De conformidad con los dispositivos legales vigentes sobre el particular;

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don MAXIMO TALAVERA RUIZ, Conserje Grado VI Sub-grado 7 de la Oficina Central de Administración DIEZ (10) días de licencia por asuntos personales, deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 30 de Julio hasta el 08 de Agosto de 1975.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

